



FIRMADO POR

Secretaría del Tribunal
María Ángela Puente García
17/04/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Comisión Recursos Humanos

Expediente 1763115X

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, CONVOCADO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA LA COBERTURA DE DIECINUEVE PLAZAS DE CONDUCTOR/A OEP 2021 A 2023 DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN (BOP n.º 244/23 de 27 de diciembre, n.º 83/25 de 5 de mayo y n.º 222/25 de 21 de noviembre, BOCYL n.º 1/24 de 2 de enero, n.º 86/25 de 8 de mayo y n.º 227/25 de 25 de noviembre y BOE n.º 135/25 de 5 de junio y n.º 287/25 de 29 de noviembre)



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/04/2026

INSTRUCCIONES DESARROLLO SEGUNDO EJERCICIO

En cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo convocado, mediante oposición, para la cobertura de 19 de plazas de Conductor/a de la Diputación de León, el Tribunal de Selección ha acordado lo siguiente:

Primero. Desestimar la alegación presentada a la anulación de la pregunta n.º 19, manteniendo, por tanto, la anulación de la citada pregunta n.º 19. La desestimación se fundamenta en que la opción b) no estaba correctamente definida y resultaba ambigua.

Segundo. Elevar a definitivas las calificaciones correspondientes al primer ejercicio tipo test de la oposición de Conductor/a.

Tercero. Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio de la oposición de Conductor/a para la realización del segundo ejercicio el día 4 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal, Campus de León, Avda. Portugal, 41 de León.

Cuarto. Con motivo de la celebración del segundo ejercicio de la oposición, en cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo y en el Anexo I, "Segundo ejercicio", publicar las siguientes normas para su ejecución:

NORMAS REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO

OPOSICIÓN CONDUCTOR/A

Todos los objetos personales, bolsos, abrigos, bufandas, etc. deberán depositarse en las perchas del aula.

Está prohibido el uso o la mera activación de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo electrónico. Deben estar completamente apagados y guardados.

El incumplimiento de estas reglas podrá suponer la expulsión del ejercicio y eliminación del proceso selectivo.

Exclusivamente podrán permanecer en la mesa bolígrafo azul o negro, botella de agua sin etiquetas, DNI, reloj o cronómetro analógico



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EEDZ KFPV 4C73 D3FT

Oposición Conductor/a_ Puntuaciones definitivas y convocatoria para la realización 2º ejercicio - SEFYCU 6757208

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Secretaría del Tribunal
María Ángela Puente García
17/04/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Comisión Recursos Humanos

Expediente 1763115X



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/04/2026

A la hora de la realización del ejercicio los aspirantes con cabello largo deberán tenerlo recogido para facilitar la comprobación de la no existencia de dispositivos de conexión o de reproducción.

El Tribunal podrá realizar las comprobaciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de estas normas. Su incumplimiento determinará la exclusión inmediata del ejercicio y del proceso selectivo, sin necesidad de previo apercibimiento.

En esta prueba se va realizar **el segundo ejercicio** de la fase de oposición, que consistirá en:

-Resolución de **dos** supuestos prácticos.

-Sobre cada supuesto práctico se realizarán 10 preguntas tipo test.

- Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos debiendo alcanzar una puntuación mínima de un 5 para poder superarlo.

- Se aplicará el baremo:

Respuesta correcta: +0,5 puntos

Respuesta errónea: -0,00 puntos

Respuesta en blanco o no contestada: -0,00 puntos

-**Tiempo de realización:** 60 minutos

Durante los primeros 15 minutos los aspirantes no podrán abandonar el aula. Pasados **los primeros 15 minutos** quien decida podrá entregar el ejercicio y abandonar el aula del siguiente modo:

• Levantará la mano.

• Entregará el ejercicio de la forma que le indique el personal responsable del aula.

En los últimos diez minutos ningún aspirante podrá salir del aula.

Finalizado el tiempo de esta prueba deberá dejarse de escribir inmediatamente.

Los aspirantes permanecerán sentados y en SILENCIO siguiendo las instrucciones del personal encargado para la recogida del examen.

La recogida se realizará de manera ordenada en la forma que se le indique. Una vez entregado el ejercicio podrá abandonar el aula.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EEDZ KFPV 4C73 D3FT

Oposición Conductor/a_ Puntuaciones definitivas y convocatoria para la realización 2º ejercicio - SEFYCU
6757208

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2